

**ACTA ORDINARIA N°11-2021
CONSEJO DE SEDE
SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la sesión ordinaria número once del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el ocho de junio del dos mil veintiuno, a las ocho horas con cuarenta y tres minutos, vía presencialidad remota, presidida por la MSc. Doriam Chavarría López, presidente a.i. del Consejo de Sede.

MSc. Doriam Chavarría López
MSc. Ivannia Montero Robles
MSc. Wagner Castro Castillo
Dra. Aurora Hernández Ulate

PRESENTES

Presidenta a.i.
Directora Ejecutiva
Director Académico, Campus Liberia
Directora Académica, Campus Nicoya

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
MSc. Silvia Zúñiga Guerrero
Dra. Andrea Suárez Serrano
Sr. Amed Enríquez Quesada
Srta. Noemy A. Borman Murillo

AUSENTES

Decano (AJ)
Directora, CEMEDE (AI)
Coordinadora, HIDROCEC (AI)
Representante, ASEUNAN (AI)
Consejo de Sede, Liberia (AI)

Preside: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

AGENDA

1. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACIÓN DEL Acta N°10-2021 (del 18-05-2021)
3. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE

4. INFORMES DE LOS MIEMBRES

Decanato
Direcciones Académicas Liberia y Nicoya
Dirección Ejecutiva

5. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Solicitud de María Graciela Cordero Chavarría, empadronamiento para Administración.
2. Informe final de beca de posgrado de Merlyn Gutiérrez Cruz.
3. Evento corto a nombre de Anny Guillén Watson.
4. Oficio UNA-CENTIC-SRCH-019-2021 suscrito por Edgar Vega, solicitud de cambio.
5. Informe de posgrado de Karol Cubero Vásquez.
6. Oficio suscrito por el Dr. Fernando Gutiérrez, sobre Licenciatura en Administración
7. Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-251-2021 Comisión trabajos finales de graduación Pedagogía
8. Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-252-2021 Cargas Académicas II Ciclo 2021. Campus Liberia
9. Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-209-2021 solicitud de aprobación de carga para el señor Daniel Hamilton Ruiz Arauz.
10. Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-202-2021 carga personal en propiedad.
11. Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-203-2021 carga personal en sustitución.
12. Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-204-2021 carga anualizados
13. Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-205-2021 carga plazo fijo

ARTÍCULO 1: Comprobación de cuórum, lectura y aprobación del orden del día.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, procede a realizar la comprobación del quorum, son cuatro miembros presentes con voz y voto, se da por iniciada la sesión. Seguidamente se analiza el orden del día.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, somete a consideración los puntos de la agenda a desarrollar en esta sesión. Una vez finalizada la revisión, e incluidos algunos asuntos; somete a votación la agenda; la cual se aprueba con cuatro votos positivos.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°11-2021.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, y MEd. Wagner Castro Castillo.

Total: cuatro votos

Votan en contra: ninguno

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°11-2020. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2: Aprobación del Acta N°10-2021 (del 18-05-2021)

2.1 Acta N°10-2021 (del 18-05-2021)

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Sede en esta sesión #10-2021; se registra ausencia de los representantes estudiantiles del Campus Nicoya y Campus Liberia.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N°10-2021, la MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, presidente, somete a aprobación el documento. No se registran observaciones.

Una vez finalizada la revisión, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°10-2021

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, y MEd. Wagner Castro Castillo.

Total: cuatro votos

Votan en contra: ninguno

Se registra la ausencia de representantes estudiantiles, quienes no están presentes en el momento de la votación de esta acta.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°10-2021, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2021, SIN ABSTENCIONES. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3: ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE

En este artículo no se registran asuntos urgentes en esta sesión.

ARTÍCULO 4: INFORMES DE LOS MIEMBROS

4.1 MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, comunica que estará a cargo de la Decanatura esta semana y la próxima; debido a vacaciones del señor Víctor Julio Baltodano Zúñiga. Además, informa sobre los siguientes asuntos:

a) Se inició la campaña de vacunación en el Campus Liberia, en conjunto con el Ministerio de Salud, es un aporte importante para la comunidad, ha habido respuesta muy positiva, han mostrado contento por las condiciones más dignas que en otros espacios. Hay comentarios muy positivos, espacios ventilados y bajo techo, tiempos de espera relativamente cortos.

Al ser las ocho horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión la MSc. Silvia Zúñiga Guerrero, Directora del CEMEDE.

b) Para mañana miércoles hay una convocatoria del Consejo Universitario para brindar y analizar información sobre el estado financiero de la Universidad en cuanto a cambios normativos. Es importante por la serie de cambios a nivel normativo y condiciones presupuestarias de la universidad se realizan modificaciones a los reglamentos de la Universidad sobre todo algunos transitorios que permiten su funcionalidad. Por ejemplo, el reglamento de Junta de Becas, el reglamento de reconocimiento de estudios a nivel de posgrados, el cual pronto será aprobado, también la propuesta sobre cómo se atenderán las situaciones de acoso laboral y de los procesos disciplinarios que tiene que ver con las faltas leves, graves que tienen que ver con los funcionarios, administrativos, académicos y estudiantes. Por lo tanto, estar atentos a estos cambios de la normativa institucional de la universidad.

4.2 MED. WAGNER CASTRO CASTILLO, comenta que la vacunación en el Campus Liberia transcurre de manera normal, se cuenta con profesores y estudiantes colaborando lo cual facilita la rapidez del proceso de vacunación. Ayer se aplicaron 210 vacunas y como acción complementaria se ha gestionado el desplazamiento de la unidad móvil de la universidad a la Sede Chorotega, para realizar la jornada de vacunación en algunos barrios de Liberia para las personas que no se han podido trasladar a vacunar, ya sea por algún factor edad o económico.

Por otra parte, se informa que hoy se envió a la Vicerrectoría de Docencia la versión final de la documentación sobre las observaciones de la carrera de Ingeniería Ambiental, dando por finiquitado las acciones, para que tomen la decisión final. MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, comenta con respecto a la unidad móvil un mes es poco tiempo, sería importante, ver como cubrir la mayor cantidad de lugares, coordinar para ampliar la cobertura desde la Sede. MED. WAGNER CASTRO indica que esa una logística está en manos del Ministerio de Salud, el único requisito solicitado al ministerio es que no se desperdicie el recurso.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, comenta que en un correo de la Vicerrectoría de Docencia, se indican unas observaciones con respecto a la nueva carrera, se planteaba que en el borrador del acuerdo se daban por aprobados los programas; y se consultaba si eran los programas o descriptores; ya que para efectos de plan de estudio deberían ser los descriptores y por otro lado en uno de los considerandos se indicaba que cada vez que se imparta el curso enviar los programas para verificar que no haya cambios más del 30% indicado por la normativa; por lo que se consultaba que en ¿cuál normativa se estaban fundamentando?, porque no se conoce una normativa con respecto a los programas.

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, informa que en coordinación con la Dirección Ejecutiva, se llamó a los académicos y administrativos para conocer si querían vacunarse; se realizaron las listas y se enviaron al Ministerio de Salud y se respondió que no están en las prioridades de listados de

vacunación. Además, señala que el campus Nicoya se ha ofrecido a la comisión municipal de emergencia para la atención de pacientes o algún otro proceso médico, sin embargo, no se ha logrado.

Por otra parte, se realizó el trámite para solicitar a las escuelas el plan de estudios y el aval de las carreras; indica que algunas escuelas han solicitado información adicional para remitir la información solicitada, también, otras escuela no han contestado la solicitud.

También se informa sobre la presentación de un sistema para realizar empadronamientos, se recarga todo el trámite a las Direcciones académicas; es un sistema muy complejo. Es muy importante plantear en CONSACA para cuando van a tener subdirectores en las Sedes.

4.3 MSC IVANNIA MONTERO ROBLES, Directora Ejecutiva, informa sobre los siguientes asuntos:

a) Comenta sobre la importancia de incluir al personal universitario en el listado del proceso de vacunación. Los espacios universitarios reúnen las condiciones para el proceso de vacunación, la universidad ha sido muy abierta y hasta hace unas semanas la Municipalidad de Nicoya solicitó ir a ver el gimnasio para una valoración.

b) El viernes finalizó el proceso de inclusión del plan estratégico. Seguidamente sigue el proceso de formulación del POAI, en el cual se incluyen los objetivos que ya se habían trabajado en el plan estratégico. La oficina de APEUNA calificó muy bien el programa académico y programa de vida universitaria de la Sede, se mejoró y tomaron en cuenta todas las recomendaciones.

c) Se informa también que hay 76 disposiciones de la Contraloría Universitaria de esas quedan 6 y ya se está trabajando porque se tiene una fecha para finalizar, se ha coordinado una reunión para atender este asunto el próximo jueves.

Al ser las nueve horas con cuarenta minutos se retira de la sesión la MSc. Silvia Zúñiga Guerrero (cita médica).

ARTÍCULO 5: ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio suscrito por la joven María Graciela Cordero Chavarría, cédula 503290402, estudiante de la carrera de turismo, en el Campus Nicoya, mediante el cual solicita autorización para realizar el empadronamiento para el II ciclo 2021 en la carrera de Administración en el Campus Nicoyade María Graciela Cordero Chavarría, empadronamiento para Administración.

Se somete a votación esta solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-CO-SRCH-ACUE-244-2020, transcripción de acuerdo del Consejo de Sede, mediante el cual se aprueba la equiparación de créditos a nombre de la estudiante María Graciela Cordero Chavarría, cédula 503290402.

CONSIDERANDO:

1. El oficio suscrito por la joven María Graciela Cordero Chavarría, cédula 503290402, estudiante de la carrera de turismo, en el Campus Nicoya, mediante el cual solicita autorización para realizar el empadronamiento para el II ciclo 2021 en la carrera de Administración en el Campus Nicoya.
2. Que la estudiante María Graciela Cordero Chavarría manifiesta que la solicitud de equiparación de créditos ya fue aprobada.

SE ACUERDA:

A. AUTORIZAR A LA ESTUDIANTE MARÍA GRACIELA CORDERO CHAVARRÍA, CÉDULA 503290402 PARA QUE REALICE EL EMPADRONAMIENTO EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PARA EL II CICLO ANTE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS NICOYA DEL 01 AL 11 DE JUNIO DE 2021. ACUERDO FIRME.

2. Se conoce oficio suscrito por la Dra. Merlyn Gutiérrez Cruz mediante el cual presenta el informe final de la beca de posgrado para cursar el Doctorado en Economía y Gestión Empresarial, en la Universidad de Alcalá, en España, para su correspondiente aval y entrega a Junta de Becas.

Se somete a votación esta solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio suscrito por la Dra. Merlyn Gutiérrez Cruz mediante el cual presenta el informe final de la beca de posgrado para cursar el Doctorado en Economía y Gestión Empresarial, en la Universidad de Alcalá, en España, para su correspondiente aval y entrega a Junta de Becas.
2. Que se adjunta la siguiente documentación que respalda esta solicitud: Certificación Supletoria de Título escaneada y con firma digital y Documento de Actividades realizadas durante el doctorado.
3. Que la académica Gutiérrez Cruz solicita dejar sin efecto la aprobación de la ayuda económica autorizada (¢4.376.000,00) en el acuerdo UNA-JB-ACUE-998-2019, tomado en la sesión ordinaria número 17- 2019, del 7 de noviembre de 2019 y que se autoriza mantener en el acuerdo UNA-JB-ACUE-925- 2020 tomado en la sesión ordinaria número 17-2020, del 5 de noviembre de 2020, para que fuese utilizada en la defensa de la tesis, si se hubiese realizado de forma presencial y si se debía viajar a España en este año 2021.
4. Que debido a las restricciones de viaje y a la situación generada por la pandemia, la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá autorizó la defensa de la tesis de forma virtual. Por tanto, el Adendum al Contrato UNA-JB-C-1468-2020 quedaría sin efecto ya que el dinero no se recibió ni se utilizó.

SE ACUERDA APROBAR:

- A. APROBAR EL INFORME FINAL DE LA BECA DE POSGRADO DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL, DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, EN ESPAÑA A NOMBRE DE LA DRA. MERLYN GUTIÉRREZ CRUZ. ACUERDO FIRME.**
- B. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE LA AYUDA ECONÓMICA AUTORIZADA (C4.376.000,00) EN EL ACUERDO UNA-JB-ACUE-998-2019, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17- 2019, DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y QUE SE AUTORIZA MANTENER EN EL ACUERDO UNA-JB-ACUE-925-2020 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17-2020, DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2020. ACUERDO FIRME.**
- C. FELICITAR A LA ACADÉMICA MERLYN GUTIÉRREZ CRUZ POR LA CULMINACIÓN DEL DOCTORADO, OBTENIDO CON UNA CALIFICACIÓN DE SOBRESALIENTE Y MENCIÓN “CUM LAUDE”. ACUERDO FIRME.**

3. Se conoce oficio UNA-HIDROCEC-OFIC-062-2021 suscrito por la MSc. Anny Guillén Watson, coordinadora del Laboratorio Microbiología Ambiental, HIDROCEC, mediante el cual presenta solicitud al Consejo de Sede para participar de formar virtual (modalidad online con algunas sesiones de asesoría personalizada con expertos), el curso titulado “Validación, incertidumbre y control de calidad en laboratorios microbiológicos” el cual se llevará a cabo del 26 de julio al 6 de setiembre de 2021.

Se somete a votación esta solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

A) Evento corto “Validación, incertidumbre y control de calidad en laboratorios microbiológicos”:

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio UNA-HIDROCEC-OFIC-062-2021 suscrito por la MSc. Anny Guillén Watson, coordinadora del Laboratorio Microbiología Ambiental, HIDROCEC, mediante el cual presenta solicitud al Consejo de Sede para participar de formar virtual (modalidad online con algunas sesiones de asesoría personalizada con expertos), el curso titulado “Validación, incertidumbre y control de calidad en laboratorios microbiológicos” el cual se llevará a cabo del 26 de julio al 6 de setiembre de 2021.
- 2. Que es de interés de la Sede Chorotega seguir trabajando en el alcance de la acreditación de los laboratorios del HIDROCEC en la Norma ISO 17025 como uno de los objetivos POA propuestos por nuestra sede para el año 2021.
- 3. Que el curso será impartido por Técnicas de Control Metrológico Latinoamérica (TCM Latinoamérica), y tiene una duración estimada de 45 horas. Además, el curso de *Validación, incertidumbre y control de calidad* va dirigido a la aplicación de técnicas estadísticas para validar los métodos de ensayo cuantitativos y cualitativos cumpliendo los requisitos de la norma ISO 17025.
- 4. Que la académica Guillén Watson solicita el apoyo económico a través de los Fondos para Eventos Cortos de la Sede Chorotega para pagar el monto de inscripción el cual es de \$240.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MSC. ANNY GUILLÉN WATSON EN EL CURSO EL CURSO “VALIDACIÓN, INCERTIDUMBRE Y CONTROL DE CALIDAD EN LABORATORIOS MICROBIOLÓGICOS” EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA VIRTUAL DEL 26 DE JULIO AL 6 DE SETIEMBRE DE 2021. ACUERDO FIRME.**
- B. APROBAR UNA AYUDA ECONÓMICA DE \$240 PARA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO.**

B) Evento corto “*Cepas de referencia: Requisitos de la Norma ISO 17025*”

Se somete a votación esta solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-HIDROCEC-OFIC-062-2021 suscrito por la MSc. Anny Guillén Watson, coordinadora del Laboratorio Microbiología Ambiental, HIDROCEC, mediante el cual presenta solicitud al Consejo de Sede para participar de formar virtual (modalidad online con algunas sesiones de asesoría personalizada con expertos), en el curso titulado “*Cepas de referencia: Requisitos de la Norma ISO 17025*” el cual se llevará a cabo del 04 de Octubre al 29 de Noviembre de 2021.
2. Que es de interés de la Sede Chorotega seguir trabajando en el alcance de la acreditación de los laboratorios del HIDROCEC en la Norma ISO 17025 como uno de los objetivos POA propuestos por nuestra sede para el año 2021.
3. Que el curso será impartido por Técnicas de Control Metrológico Latinoamérica (TCM Latinoamérica), y tiene una duración estimada de 45 horas. Además, el curso de *Cepas de referencia* se busca conocer colecciones, tipo y materiales de referencia, su conservación, trabajo y controles de calidad, aspectos indispensables cuando se realizan los ensayos microbiológicos al formar parte del procedimiento que puedan afectar el sistema de gestión y la generación de resultados confiables.
4. Que la académica Guillén Watson solicita el apoyo económico a través de los Fondos para Eventos Cortos de la Sede Chorotega para pagar el monto de inscripción el cual es de \$210.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MSC. ANNY GUILLÉN WATSON EN EL CURSO EL CURSO “CEPAS DE REFERENCIA: REQUISITOS DE LA NORMA ISO 17025” EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 04 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021. ACUERDO FIRME.**
- B. APROBAR UNA AYUDA ECONÓMICA DE \$210 PARA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO.**

4. Se conoce el oficio UNA-CENTIC-SRCH-019-2021 suscrito por Edgar Vega, responsable del proyecto código SIA 0201-16, mediante el cual solicita aprobar el cambio de responsable del citado proyecto.

Se somete a votación esta solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CENTIC-SRCH-019-2021 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, responsable del proyecto código SIA 0201-16, mediante el cual solicita aprobar el cambio de responsable del citado proyecto.
2. La solicitud se plantea dado que el suscrito y responsable actual realizará estudios doctorales con permiso sin goce de trabajo y no puede atender las responsabilidades que conlleva ser funcionario responsable.
3. Es por lo tanto que recomiendo al profesor Raymond Pérez Meza, actual coordinador de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, su asignación como responsable.
4. En atención al reglamento de Vinculación Externa y la FUNDAUNA no tengo activos ni pendientes a mi nombre. Validación pendiente por la misma FUNDAUNA cuando esta solicitud se remita.

SE ACUERDA APROBAR:

- A. LA EXCLUSIÓN DE EDGAR ARMANDO VEGA BRICEÑO, CÉDULA 503420141, DEL 02 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. ACUERDO FIRME.
- B. LA INCLUSIÓN DE EDGAR ARMANDO VEGA BRICEÑO, CÉDULA 503420141, DEL 02 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE MAYO DE 2021, 5 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 013351. ACUERDO FIRME.
- C. LA INCLUSIÓN DE RAIMOND ALEJANDRO PEREZ MEZA, CÉDULA 701930792, DEL 01 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 5 HORAS AD HONOREM, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 013351. ACUERDO FIRME.

5. Se conoce oficio suscrito por la MSc. Karol Cubero Vásquez mediante el cual remite el informe parcial I- 2021 del programa doctorado en Estudios Ingleses Avanzados; para su correspondiente aval y envío a Junta de Becas.

Se somete a votación esta solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio suscrito por la MSc. Karol Cubero Vasquez mediante el cual remite el informe parcial I- 2021 del programa doctorado en Estudios Ingleses Avanzados; para su correspondiente aval y envío a Junta de Becas.

2. Que se adjunta la documentación que respalda este informe.

SE ACUERDA APROBAR:

A. APROBAR EL INFORME PARCIAL I-2021 DEL PROGRAMA DOCTORADO EN ESTUDIOS INGLESES AVANZADOS A NOMBRE DE LA MSC. KAROL CUBERO VASQUEZ. ACUERDO FIRME.

6. Se conoce oficio suscrito por el Dr. Fernando Gutiérrez, mediante el cual informa que 59 estudiantes matricularán la Licenciatura en Administración con énfasis en gestión financiera en el II ciclo 2021 en el Campus Liberia. Por tal motivo, solicita al Consejo de Sede tomar las previsiones del caso. MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, considera necesario prever cómo se va a manejar ese proceso, esto debido al panorama presupuestario de la institución.

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, menciona que le preocupa, ya que en Nicoya una vez se abrieron dos cupos en Administración y en total eran 60 estudiantes, quienes llegan a la licenciatura, entonces se debe prever esos espacios.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, es importante incluirlo en las proyecciones presupuestarias hasta la licenciatura de esos dos grupos, se debe garantizar los recursos para ofertar la licenciatura; el tema es si tenemos la capacidad presupuestaria para abrir dos grupos. Hay que hacer un análisis minucioso de las horas, no es prudente tomar una decisión sin un análisis ya que desconocemos el número de horas disponibles. Por lo tanto, recomienda trasladar este documento al MEd. Wagner Castro Castillo para realizar analizar y conocer el presupuesto detallado para ofertar estos dos grupos.

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, manifiesta que el sistema lo abren la próxima semana y esto no se podría incluir en el sistema, habría que solicitar permiso a la Vicerrectoría de Docencia. Propone hacer una reunión esta semana para analizar ese caso, para ver si es posible y que el MEd. Wagner Castro Castillo pueda programar en el tiempo que abren el sistema; y no esperar la próxima sesión de Consejo de Sede. MSC. IVANNIA MONTERO ROBLES, comenta que era más fácil dejar abierto el grupo que volverlo abrir, y estaría de acuerdo con la propuesta de doña Doriám Chavarría de realizar el análisis de la solicitud para conocer su factibilidad.

7. Se conoce oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-251-2021 suscrito por el MEd. Wagner Castro Castillo, Director Académico de Liberia, mediante el cual solicita aprobación de una Comisión de Trabajos Finales de Graduación en la carrera de Pedagogía I y II Ciclo del Campus Liberia.

Se somete a votación esta solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriám Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-251-2021 suscrito por el MEd. Wagner Castro Castillo, Director Académico de Liberia, mediante el cual solicita aprobación de una Comisión de Trabajos Finales de Graduación en la carrera de Pedagogía I y II Ciclo del Campus Liberia.
2. Que la comisión estará integrada por el MEd. Wagner Castro Castillo, coordinador, Dra. Margoth Miranda Rosales, coordinadora de la carrera de Pedagogía, MSc. Angie Pizarro López, MSc. Jairo Juárez Ramírez, y MSc. Darinka, Grbic Grbic, académicos de la Sede.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN EN LA CARRERA DE PEDAGOGÍA I Y II CICLO, LA CUAL ESTARÁ INTEGRADA POR EL MED. WAGNER CASTRO CASTILLO, COORDINADOR, DRA. MARGOTH MIRANDA ROSALES, COORDINADORA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA, MSC. ANGIE PIZARRO LÓPEZ, MSC. JAIRO JUÁREZ RAMÍREZ, Y MSC. DARINKA, GRBIC GRBIC, ACADÉMICOS DE LA SEDE. ACUERDO FIRME.**

8. Se conoce UNA-HIDROCEC-OFIC-065-2021 suscrito por la MSc. Johanna Rojas Conejo, responsable del área de Calidad de Aguas, HIDROCEC, mediante el cual presenta solicitud al Consejo de Sede para participar de formar virtual (modalidad online) en clases sincrónicas y asincrónicas el curso titulado "Contaminación Marina" el cual se llevará a cabo del 01 de julio al 01 de octubre de 2021.

Se somete a votación esta solicitud, resultando: Votan a favor: MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-HIDROCEC-OFIC-065-2021 suscrito por la MSc. Johanna Rojas Conejo, responsable del área de Calidad de Aguas, HIDROCEC, mediante el cual presenta solicitud al Consejo de Sede para participar de formar virtual (modalidad online) en clases sincrónicas y asincrónicas el curso titulado "Contaminación Marina" el cual se llevará a cabo del 01 de julio al 01 de octubre de 2021.
2. La importancia de que los investigadores continúen capacitándose en temas relacionados con los proyectos que se atienden en el HIDROCEC, esto permitirá dar una mayor resolución a las problemáticas estudiadas, un enfoque y priorización a los elementos con mayor afectación en los ecosistemas, y el surgimiento de nuevas ideas de proyectos para continuar investigando y colaborando con la región.
3. Que el curso será impartido por la Universidad Europea del Atlántico, España, y patrocinado en un 65% por el Comité de Becas de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER-Costa Rica).
4. Que la académica Rojas Conejo solicita el apoyo económico a través de los Fondos para Eventos Cortos de la Sede Chorotega para pagar el monto de inscripción el cual es de \$514.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MSC. JOHANNA ROJAS CONEJO EN EL CURSO EL CURSO "CONTAMINACIÓN MARINA" EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 01 DE JULIO AL 01 DE OCTUBRE DE 2021. ACUERDO FIRME.**
- B. APROBAR UNA AYUDA ECONÓMICA DE \$514 (QUINIENTOS CATORCE DÓLARES) PARA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO. ACUERDO FIRME.**

9. A solicitud del MEd. Wagner Castro Castillo, Director Académico del Campus Liberia y de la Dra. Aurora Hernández Ulate Directora Académica del Campus Nicoya, los siguientes oficios relacionados

con la carga académica del II ciclo 2021 serán analizados en la próxima sesión del Consejo de Sede programada para el 22 de junio de 2021.

Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-252-2021 Cargas Académicas II Ciclo 2021. Campus Liberia

Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-209-2021 solicitud de aprobación de carga para el señor Daniel Hamilton Ruiz Arauz.

Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-202-2021 carga personal en propiedad.

Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-203-2021 carga personal en sustitución.

Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-204-2021 carga anualizados

Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-205-2021 carga plazo fijo

10. Correspondencia informativa

1. Oficio FUNDAUNA-D-ACUE-002-2021, suscrito por la Licda. Marta Ramírez Rojas Delegada Ejecutiva a.i. FUNDAUNA, relacionado refrendar la aprobación de apoyo financiero para cubrir los gastos estimados para el logro de cada uno de los entregables establecidos por un monto de ₡10.975.373,83.

2. Oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-132-2021, suscrito por el Ph.D. Esteban Picado Sandi Presidente Consejo Académico de Facultad, relacionado con apoyar a los acuerdos una-co-fctm-acue-062-2021 de la facultad de ciencias de la tierra y el mar, una-co-cidea-052-2021 del consejo del cidea, una-co-srb-acue-336-2021, del consejo de la sede regional brunca, sobre las inconformidades sobre el tema de las vacaciones en la institución.

3. Oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-207-2021, suscrito por el Máster Fabio Chaverri Fonseca Presidente a.i, en el cual se acuerda refrendar: el informe parcial de la propuesta titulada: propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones de Hojanca y Nandayure.

4. Oficio UNA-JB-ACUE-350-2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora Presidente, Junta de Becas aprobar la solicitud de beca a favor de la señora LAURA OBANDO VILLEGAS, para continuar estudios de doctorado en gestión pública y ciencias empresariales del instituto centro americano de administración pública.

5. Oficio UNA-JB-ACUE-352-2021 suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora Presidente, Junta de Becas aprobar la solicitud de beca a favor del señor EDGAR VEGA BRICEÑO, PARA realizar estudios de doctorado en Computer Engineering en la escuela politécnica (Polytechnique Montreal) de la universidad de Montreal del 10 de mayo del 2021 al 31 de diciembre del 2026.

6. Oficio UNA-VD-OFIC-518-2021 suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, sobre seguimiento a la transcripción del acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-168-2021 del 6 de mayo de 2021, me permito comunicarle el aval de esta Vicerrectoría para que se imparta en modalidad de tutoría el curso ETE439 Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Administración, en el II ciclo de 2021.

7. Oficio UNA-VI-RESO-114-2021, suscrito por el Jorge Herrera Murillo Vicerrector de Investigación, sobre Trasladar a la Sede Regional Chorotega, la suma de ₡42.885.858,25 *Cromatógrafo de iones M011CR 21.*

Sin otro asunto más que tratar finaliza la sesión a las 11 horas con treinta y cuatro minutos.

MSc. Dorian Chavarría López
Presidenta a.i.
Consejo de Sede Regional Chorotega